



**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**21 DE NOVIEMBRE DE 2006**

**LICENCIA DE CONSEJERO**

Expte. 140.715/06 – Ing. en Prod. Agrop. Álvaro Manuel LAMAS, eleva nota en la cual solicita licencia como consejero titular del claustro de graduados, por la mayoría, a partir del 21 de noviembre de 2006 hasta el 30 de noviembre de 2006.

Se aprueba

**INFORME DEL SEÑOR DECANO**

**ASUNTOS ENTRADOS**

Expte. 140.672/06 – Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, remite copia de la resolución C.D. Nro. 221/06 mediante la cual se aprueban los Programas de Enseñanza teórico-práctica de las asignaturas que se indican, los que rigen a partir del primer período Lectivo 2006:

\* *Licenciatura en Gestión de Agroalimentos*

?? Nutrición

\* *Ingeniería de Alimentos*

?? Nutrición Aplicada a la Tecnología de Alimentos.

Se tomó conocimiento

Expte. 140.939/06 – Ing. Agr. Eduardo Antonio PAGANO, Secretario Académico de esta Facultad, E/proyecto de Calendario de Actividades Docentes 2007.  
Se adjunta copia

Se resuelve el pase a la Comisión de Gestión Académica

Expte. 140.773/06 – Ings.Agrs. Raúl Lorenzo ZAPATA y Daniel Marcelo SORLINO, consejeros suplentes del claustro de graduados, por la mayoría, E/proyecto para implementar un *Programa de Tutorías* en las carreras de la FAUBA.

Se resuelve el pase a la Comisión de Planificación y Evaluación

Expte. 134.200/05 – Administración de Parques Nacionales de la Secretaría de Turismo Vinc. 5 de la Presidencia de la Nación, remite copia de la resolución N°473/06 mediante la cual se aprobó la realización del *1° Taller para Tutores de la Tecnicatura en Manejo de Áreas Protegidas* que se llevó a cabo entre los días 7 y 8 de septiembre en el Centro de Formación (CF) y Capacitación en Áreas Protegidas (CAP).

Se tomó conocimiento

Expte. 140.590/06 – Ing.Agr. Lorenzo R. BASSO, Decano de esta Casa de Estudios



Vinc. 1

eleva nota mediante la cual remite copia de la resolución (D) N° 3433/06 por la cual se suprime la Dirección de Secretaría General y Despacho. En el artículo 4° de la misma dispone que todas las actuaciones en forma conjunta serán remitidas al Consejo Directivo para su convalidación una vez concluida la reorganización administrativa de la Administración Central que se está llevando a cabo. El suscripto considera conveniente traer los casos a medida que se susciten.

Se ratifica

Expte. 140.792/06 – Sra. Matilde RIVADENEIRA, Agrupamiento Administrativo categoría 10 de esta Casa de Estudios impugna memorandum N° 12/06 mediante el cual se procede al desplazamiento del cargo de Directora de la Secretaría General y Despacho. A fs. 5 corre el informe de la Secretaría de Asuntos Legales.

Se rechaza el recurso jerárquico subsidiario

### **RESOLUCIONES “AD-REFERENDUM”**

Expte. 140.736/06 – Resolución D.A. 492/06 – Se declara de Interés Institucional al *Primer Congreso Americano de Biocombustibles* que se llevará a cabo los días 8 de marzo de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se aprueba

Expte. 140.892/06 – Resolución D.A. 494/06 – Se aprueba el Calendario de Actividades Docentes 2007 correspondiente a la carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje.

Se aprueba

### **DICTÁMENES DE COMISIONES**

#### **COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**

**Fecha de Reunión: 13 de noviembre de 2006.-**

**Presentes: Ings.Agrs. Grigera Naón, Santanatoglia, Rosatto y Niborski y Srta. Cortez.**

01) Expte. 140.661/06 – Ing.Agr. María Brígida BOVERI, Coordinadora de la FAUBA de la carrera de Técnico en Manejo de Áreas Protegidas. E/programa del *Taller I del Área de Destrezas Técnico-Profesionales* de dicha carrera para su aprobación. Se aconseja: - Aprobar.

- Solicitar que los contenidos teóricos sean dictados con anterioridad al taller correspondiente respetando la programación establecida.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

02) Expte. 140.662/06 – Ing.Agr. María Brígida BOVERI, Coordinadora de la FAUBA de la carrera de Técnico en Manejo de Áreas Protegidas. E/



programa del *Taller II del Área de Destrezas Técnico-Profesionales* de dicha carrera para su aprobación. Se aconseja:  
- Aprobar.

- Solicitar que los contenidos teóricos sean dictados con anterioridad al taller correspondiente respetando la programación establecida y la posibilidad de convocar docentes de la Facultad en el área de mecánica.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

03) Expte. 140.659/06 – Ing.Agr. María Brígida BOVERI, Coordinadora de la FAUBA de la carrera de Técnico en Manejo de Áreas Protegidas. E/ programa del *Taller III del Área de Destrezas Técnico-Profesionales* de dicha carrera para su aprobación. Se aconseja: - Aprobar.

- Solicitar que los contenidos teóricos sean dictados con anterioridad al taller correspondiente respetando la programación establecida y la posibilidad de incorporar docentes egresados de la carrera de Planificación y Diseño del Paisaje para el dictado de los temas diseño y mantenimiento de senderos y diseño y construcción de cartelería.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

04) Expte. 140.660/06 – Ing.Agr. María Brígida BOVERI, Coordinadora de la FAUBA de la carrera de Técnico en Manejo de Áreas Protegidas. E/ programa de la asignatura *Biología de la Conservación del Área de Sistemas Naturales* de dicha carrera para su aprobación. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

05) Expte. 140.656/06 – Ing.Agr. María Brígida BOVERI, Coordinadora de la FAUBA de la carrera de Técnico en Manejo de Áreas Protegidas. E/ programa de la asignatura *Ecología del Área de Sistemas Naturales* de dicha carrera para su aprobación. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

06) Expte. 140.655/06 – Ing.Agr. María Brígida BOVERI, Coordinadora FAUBA de la carrera de Técnico en Manejo de Áreas Protegidas. E/ programa de la asignatura *Sociología Ambiental del Área de Sistemas Sociocultural es en interfaz con los Sistemas Naturales* de dicha carrera para su aprobación. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

07) Expte. 140.658/06 – Ing.Agr. María Brígida BOVERI, Coordinadora de la FAUBA de la carrera de Técnico en Manejo de Áreas Protegidas. E/ programa del *Taller de Manejo de Técnicas de la Información y*



*la Comunicación (TIC) del Área Propedéutica* de dicha carrera para su aprobación. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

08) Expte. 140.657/06 – Ing.Agr. María Brígida BOVERI, Coordinadora de la FAUBA de la carrera de Técnico en Manejo de Áreas Protegidas. E/ programa *Inglés del Área Propedéutica* de dicha carrera para su aprobación. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

09) Expte. 140.848/06 – Ings.Agrs. Celio Ignacio CHAGAS y Marcelo Juan MASSOBRIO, Coordinador y Subcoordinador de la asignatura Taller II de la carrera de Agronomía. Sol/ que la misma pase de cuatrimestral a bimestral y elevan la reformulación para el dictado de dicha asignatura para el Ciclo Lectivo 2007, aclarando que se cumple con los objetivos y contenidos mínimos aprobados oportunamente. Se aconseja: - Aprobar.

- Solicitar al Coordinador y Subcoordinador se sirvan adjuntar la carga horaria.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

10) Expte. 135.786/05 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Fertilidad y Fertilizantes. Ing.Agr. Roberto ALVAREZ Sol/ se apruebe la suspensión del curso de Intensificación "*Fertilidad de los suelos bajo distintos sistemas de labranza*" para el ciclo lectivo 2007 y C/que no le será posible el replanteo del mismo para el mencionado ciclo lectivo. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

11) Expte. 108.073/99 – Ing.Agr. Eduardo Antonio PAGANO, Secretario Académico de esta Facultad. E/ nota relacionada con la licencia ordinaria anual para los docentes con dedicación exclusiva y semiexclusiva. Se aconseja modificar la resolución C.D. 1186/03 estableciendo lo siguiente: Ampliar el plazo hasta el 30 de noviembre del año siguiente, el período de la licencia ordinaria anual para los docentes con ded. "E" y "SE". A partir de ese momento caducarán indefectiblemente los días de vacaciones acumuladas del año anterior. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

### **COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y EXTENSIÓN**

**Fecha de Reunión: 10 de noviembre de 2006**

**Presentes: Abog. Formento, Lic. Benencia e Ing.Agr. Rosatto.**



- 12) Expte. 139.894/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio Marco suscripto entre esta Facultad y “La Biznaga S.A.A.C.I.F. y M.”.

Objetivo: Desarrollar y evaluar modelos de producción para los cultivos de trigo, maíz de primera y de segunda y soja de primera y de segunda y realizar todas las acciones tendientes a apoyar el desarrollo y discusión de las tecnologías de producción de los cultivos mencionados.

Responsables técnicos: Ing.Agr. Pablo BRUZZONI y Dr. Emilio SATORRE.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 13) Expte. 140.156/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Unilever de Argentina S.A.

Objetivo: Implementar dentro de los términos del sistema educativo por la Ley N° 25.265 y sus decretos reglamentarios, un sistema de pasantías en el ámbito de la empresa.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 14) Expte. 140.157/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Ledesma S.A.A.I.  
Vinc. 2

Objetivo: Implementar dentro de los términos del sistema educativo por la Ley N° 25.265 y sus decretos reglamentarios, un sistema de pasantías en el ámbito de la empresa.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 15) Expte. 140.167/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/Convenio Marco de Vinculación Tecnológica suscripto entre esta Facultad y el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro.

Objetivo: Desarrollar una serie de actividades académicas y extracurriculares.

Responsable técnico: Ing.Agr. Ana María PEREYRA.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 16) Expte. 140.170/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Riestra Semillas S.A.

Objetivo: Implementar dentro de los términos del sistema educativo por la Ley N° 25.265 y sus decretos reglamentarios, un sistema de pasantías en el ámbito de la empresa.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.



Se aprueba

- 17) Expte. 140.220/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio Marco suscripto entre esta Facultad y “La Biznaga S.A.A.C.I.F. y M.”

Objetivo: Desarrollar y evaluar modelos de producción para los cultivos de trigo, maíz de primera y de segunda y soja de primera y de segunda y realizar todas las acciones tendientes a apoyar el desarrollo y discusión de las tecnologías de producción de los cultivos mencionados.

Responsable técnico: Dr. Emilio SATORRE.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 18) Expte. 140.336/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Antonio Roque MORRONE.

Objetivo: Implementar dentro de los términos del sistema educativo por la Ley N° 25.265 y sus decretos reglamentarios, un sistema de pasantías en el ámbito de la empresa.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 19) Expte. 140.558/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Los Yaros Agropecuaria S.A.

Objetivos: Implementar dentro de los términos del sistema educativo por la Ley N° 25.265 y sus decretos reglamentarios, un sistema de pasantías en el ámbito de la empresa.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 20) Expte. 140.720/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Casa de Estudios y El Mallín S.A.

Objetivo: Implementar dentro de los términos del sistema educativo por la Ley N° 25.265 y sus decretos reglamentarios, un sistema de pasantías en el ámbito de la empresa.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 21) Expte. 139.895/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio General suscripto entre esta Facultad y “Tiempos Editoriales S.R.L. (FORMAR)”.

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación académica, científica y cultural, estableciendo actividades que se concentrarán principalmente en los campos de Agronegocios y de Turismo Rural.



Responsable técnico: Ing. Agr. Fernando VILELLA.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

22) Expte. 140.713/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio General suscripto entre esta Facultad y la Asociación de Docentes de la Universidad de Buenos Aires (A.D.U.B.A.)

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación académica, científica y cultural.

Contacto: Ing. en Prod. Agrop. Álvaro Manuel LAMAS.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

23) Expte. 140.749/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio General suscripto entre esta Facultad y Full Dimensional Entertainment S.A., Proyecto Experience S.R.L.

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación de negocios, educativa y cultural, estableciendo actividades que se concentrarán principalmente en los siguientes campos: a) Exposición/Feria nacional e internacional de la Soja y b) Eventos y acciones educativas y comerciales relacionadas con la Soja y otros productos agropecuarios.

Responsable técnico: Ing.Agr. Marcelo Aníbal CARMONA.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

24) Expte. 140.238/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/Convenio Específico suscripto entre esta Facultad y el Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina.

Objetivo: realizar el estudio “Desarrollo de un modelo de simulación de la cadena de la carne bovina”.

Responsables técnicos: Ings.Agrs. Ana María PEREYRA y Lorenzo Ricardo BASSO.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

25) Expte. 140.699/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio Específico suscripto entre esta Facultad y Sancor Cooperativa de Seguros Limitada.

Objetivo: Establecer un índice cuantitativo del daño por heladas en el cultivo de trigo en diferentes momentos del ciclo ontogénico del cultivo.

Responsables técnicos: Ings.Agrs. Betina KRUK y Daniel J. MIRALLES.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



26) Expte. 140.221/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Carta de Intención suscripta entre esta Facultad y El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez, ICETEX (Colombia).

Objetivo: Establecer en el futuro relaciones de complementación y de cooperación académica, científica y cultural en distintas áreas de su competencia.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

27) Expte. 140.724/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Carta de Intención suscripta entre esta Facultad y el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, México.

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y de cooperación académica, científica y cultural, con el fin de diseñar, organizar e implementar un Magíster Scientiae en Turismo Rural Binacional.

Responsable técnico: Ing.Agr. Ernesto BARRERA.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

28) Expte. 191.556/95 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Ignacio Antonio CIAMPITTI, suscripto entre esta Facultad y A.A.C.R.E.A. Vinc. 48  
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

29) Expte. 191.556/95 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Juan Cruz PROVIDENTE. Vinc. 49  
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

30) Expte. 191.556/95 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Mariano Alberto BUSTOS, suscripto entre esta Facultad y A.A.C.R.E.A. Vinc. 50  
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

31) Expte. 105.380/99 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de



Vinc. 11                      Estudios, E/Anexo Modificadorio al Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna María Virginia SALDÍAS, suscripto entre esta Facultad y Monsanto Argentina SAIC. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

32) Expte. 118.204/01 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Federico QUIROGA, suscripto entre esta Facultad y el Ministerio de Economía de la República Argentina. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Vinc. 46

Se aprueba

33) Expte. 118.204/01 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Cecilia Corina GELABERT, suscripto entre esta Facultad y el Ministerio de Economía. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Vinc. 48

Se aprueba

34) Expte. 118.204/01 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Andrés Pablo OLIVER, suscripto entre esta Facultad y el Ministerio de Economía. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Vinc. 49

Se aprueba

35) Expte. 123.050/03 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Valeria Paula ZIVEC, suscripto entre esta Facultad y SGS Argentina S. A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Vinc. 20

Se aprueba

36) Expte. 125.859/03 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Gloria Silvia SALATO, suscripto entre esta Facultad y The New Farm Company S.A. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Vinc. 8

Se aprueba

37) Expte. 125.859/03 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de



Vinc. 9                      Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna María Soledad GUTIERREZ, suscripto entre esta Facultad y The New Farm Company S.A. Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

38) Expte. 126.469/03 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Jorge Alberto RODRÍGUEZ, suscripto entre esta Facultad y el Mercado de Liniers S. A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Vinc. 40

Se aprueba

39) Expte. 126.469/03 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Luciano Daniel LA PIETTRA, suscripto entre esta Facultad y el Mercado de Liniers S. A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Vinc. 41

Se aprueba

40) Expte. 126.469/03 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Santiago José VONCINI, suscripto entre esta Facultad y el Mercado de Liniers S. A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Vinc. 42

Se aprueba

41) Expte. 126.469/03 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Santiago CUTRONE, suscripto entre esta Facultad y el Mercado de Liniers S. A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Vinc. 43

Se aprueba

42) Expte. 126.469/03 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Santiago CUTRONE, suscripto entre esta Facultad y el Mercado de Liniers S. A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Vinc. 44

Se aprueba

43) Expte. 126.469/03 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de



Vinc. 45                      Estudios, E/ Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Luciano Daniel LA PIETTRA, suscripto entre esta Facultad y el Mercado de Liniers S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

44) Expte. 126.469/03 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Jorge Alberto RODRÍGUEZ, suscripto entre esta Facultad y el Mercado de Liniers S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

45) Expte. 126.469/03 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Santiago José VONCINI, suscripto entre esta Facultad y el Mercado de Liniers S. A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

46) Expte. 126.469/03 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Juan Pablo SPINARDI, suscripto entre esta Facultad y el Mercado de Liniers S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

47) Expte. 126.469/03 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Fernando José PUENTE, suscripto entre esta Facultad y el Mercado de Liniers S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

48) Expte. 126.469/03 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Juan Ignacio RAGO, suscripto entre esta Facultad y el Mercado de Liniers S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

49) Expte. 128.117/04 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de



Vinc. 5 Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Felicitas HENJES, suscripto entre esta Facultad y Asociados Don Mario S.A. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

50) Expte. 128.117/04 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Joaquín LÓPEZ SANABRIA, suscripto entre esta Facultad y Asociados Don Mario S.A. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Vinc. 6

Se aprueba

51) Expte. 128.690/04 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Martín LÓPEZ, suscripto entre esta Facultad y el Sr. Marcelo TEIBLUM. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Vinc. 10

Se aprueba

52) Expte. 131.088/04 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Ignacio DELLEPIANE, suscripto entre esta Facultad y ADECO Agropecuaria S.R.L. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Vinc. 3

Se aprueba

53) Expte. 131.090/04 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Belén CASABAL, suscripto entre esta Facultad y Syngenta Agro S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Vinc. 13

Se aprueba

54) Expte. 132.053/05 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna María Pía DIEZ, suscripto entre esta Facultad y Cazenave y Asociados S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Vinc. 16

Se aprueba

55) Expte. 132.053/05 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de



Vinc. 17                      Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Paula ELIZALDE, suscripto entre esta Facultad y Cazenave y Asociados S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

56) Expte. 133.476/05 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el Ing.Agr. Francisco SAUTUA. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
Vinc. 20

Se aprueba

57) Expte. 133.533/05 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna María Mercedes VASALLO. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
Vinc. 17

Se aprueba

58) Expte. 133.591/05 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/Anexo Modificadorio al Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna María Cecilia TRESOLDI. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
V. 15

Se aprueba

59) Expte. 133.733/05 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Martín Ricardo BASSA, suscripto entre esta Facultad y Sáenz Valiente, Bullrich y Cía S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
Vinc. 4

Se aprueba

60) Expte. 133.733/05 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Guillermo Esteban SOJO, suscripto entre esta Facultad y Sáenz Valiente, Bullrich y Cía S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
Vinc. 5

Se aprueba

61) Expte. 134.841/05 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de



Vinc. 5 Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno José Ramón MICHEO, suscripto entre esta Facultad y Grimaldi Grassi S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

62) Expte. 137.509/06– Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Guido José CASANOVAS, suscripto entre esta Facultad y GeoAgris SRL. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

63) Expte. 137.509/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Marina BARBA, suscripto entre esta Facultad y GeoAgris SRL. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

64) Expte. 138.520/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna María Virginia PIRÁN BALCARCE, suscripto entre esta Facultad y Agropuerto S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

65) Expte. 139.338/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Pedro Lucas CIURCA. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

66) Expte. 139.339/06– Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Martín Omar DIANO. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

67) Expte. 140.156/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Juan María PINCEMIN, suscripto entre esta Facultad y Unilever



Argentina S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

68) Expte. 140.157/06– Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Darío Ernesto RIVERO, suscripto entre esta Facultad y Ledesma S.A.A.I. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

69) Expte. 140.157/06.- Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Darío Ernesto RIVERO, suscripto entre esta Facultad y Ledesma S.A.A.I. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

70) Expte. 140.157/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Darío Ernesto RIVERO. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

71) Expte. 140.170/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Esteban Julio COPATI, suscripto entre esta Facultad y Riestra Semillas S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

72) Expte. 140.336/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Adrián Luis DOLZAN, suscripto entre esta Facultad y Antonio Roque MORRONE. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

73) Expte. 140.558/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Federico LANUS BULL, suscripto entre esta Facultad y Los Yaros Agropecuaria S. A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

74) Expte. 140.578/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre



esta Facultad y el alumno Patricio Javier LOVALVO. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

75) Expte. 140.709/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la alumna María Mercedes BARILATTI. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

76) Expte. 140.720/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Marcos SCROFFA, suscrito entre esta Facultad y El Tallin S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

77) Expte. 140.722/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y el alumno Martín Darío ARRIBALZAGA. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

78) Expte. 140.487/06 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Fruticultura. Sol/ se declare de Interés Institucional a las *IV Jornadas de Biología y Tecnología de Postcosecha*, que se llevarán a cabo los días 5 y 6/7/07. Asimismo, Sol/ se auspicie las citadas Jornadas autorizando la organización en el predio de la FAUBA. Se aconseja otorgar auspicio Institucional a las *IV Jornadas de Biología y Tecnología de Postcosecha* y el apoyo logístico para la realización de las mismas. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

79) Expte. 131.817/05 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, Sol/ se designen a los Ings.Agrs. Marcelo Aníbal CARMONA y Celio Ignacio CHAGAS como responsables técnicos del Convenio suscrito entre esta Facultad y ANLIS. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

80) Expte. 139.896/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/nota en la cual autoriza el uso del isotipo y logotipo



de esta Facultad, en el Concurso Nacional de Proyectos Ambientalistas 2006. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 81) Expte. 127.617/04 – UBA devuelve resolución C. D. 3028/04, relacionada con el Convenio Específico y el Anexo Modificadorio suscripto entre esta Facultad y Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. Considerando lo informado por la Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales. Se aconseja elevar a la UBA la modificación de la cláusula Primera del Anexo Modificadorio de la resolución C.D. 3028/04, a fs. 7 según lo estipulado a fs. 14 en la copia del Anexo Modificadorio efectivamente firmado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

### **COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**Fecha de Reunión: 15 de noviembre de 2006.-**

**Presentes: Ings.Agrs. Vicién y Wright y Sr. Oñatibia.**

- 82) Expte. 140.737/06 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Fertilidad y Fertilizantes. Sol/ se conceda licencia con goce de haberes a la Ing. Agr. Carina Rosa ALVAREZ en el cargo de profesora adjunta interina con ded. "E", del 13/11/06 al 27/11/06, con motivo de dictar un curso de posgrado en la Universidad Rural de Río de Janeiro, Seropedica, Brasil, en el marco del Proyecto "Estado Físico y Capacidad de Secuestro de los Suelos de Argentina y Brasil". Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 83) Expte. 140.739/06 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Fertilidad y Fertilizantes. Sol/ se conceda licencia con goce de haberes al Ing. Agr. Miguel A. TABOADA en el cargo de profesor regular asociado con ded. "E", del 6 al 10/11/06, con motivo de asistir a la tercer reunión de Global Authors de "Evaluación Internacional sobre el Papel de la Ciencia y la Tecnología Agropecuaria para el Desarrollo" a realizarse en San José, Costa Rica. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



84) Expte. 140.738/06 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Fertilidad y Fertilizantes. Sol/ se conceda licencia con goce de haberes al Ing. Agr. Miguel Ángel TABOADA en el cargo de profesor regular asociado con ded. “E”, del 20 al 27/11/06, con motivo de dictar un curso de posgrado en la Universidad Rural de Río de Janeiro, Seropedica, Brasil, en el marco del Proyecto “Estado Físico y Capacidad de Secuestro de los Suelos de Argentina y Brasil “. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

85) Expte. 140.711/06 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Ecología. Sol/ se conceda licencia a la Lic. Lucía VIVANCO en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, del 8/9/06 al 31/3/07, con motivo de haber adquirido una beca START de intercambio académico para estudiantes de posgrado. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

86) Expte. 140.912/06 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Edafología. Sol/ se autorice al Ing. Agr. Alejandro Oscar COSTANTINI a concurrir en misión de trabajo por el proyecto Centros Asociados (CAPES – SPU) a la Universidad Federal Rural de Río de Janeiro, entre los días 13 y 27/11/06. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

87) Expte. 138.031/06 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Física.  
Vinc. 2 E/informe correspondiente a las actividades desarrolladas por la Dra. Claudia Mabel SAINATO durante su participación en el *18th International Workshop on Electromagnetic Induction in the Earth*, que se llevó a cabo entre los días 17 y 23/09/06. Se aconseja aprobar el informe. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

88) Expte. 138.137/06 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Fertilidad y Fertilizantes. E/informe correspondiente a las actividades desarrolladas por el Ing. Agr. Miguel Ángel TABOADA durante su participación en el *Global Authors Meeting International Assessment of Agriculture Science and Technology for Development (IAASTD)*, que se llevó a cabo entre los días 1 y 5/5/06. Se aconseja aprobar el informe. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

89) Expte. 136.214/05 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Fertilidad y Fertilizantes.



Vinc. 3                      dad y Fertilizantes. E/informe correspondiente a las actividades desarrolladas por el Ing. Agr. Roberto ALVAREZ durante su participación en el *18th World Congress of Soil Science*, que se llevó a cabo entre los días 10 y 14/07/06. Se aconseja aprobar el informe. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

90) Expte. 138.315/06 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Ecología.  
Vinc. 1                      E/informe correspondiente a las actividades desarrolladas por el Ing.Agr. Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDÚNCIN durante su participación en el Taller sobre *“Evaluación de los factores de emisión de fuentes difusas de dioxinas y furanos”*, que se llevó a cabo en la ciudad de México entre los días 30/05/06 y 2/06/06. Se aconseja aprobar el informe. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

91) Expte. 140.420/06 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Avicultura, Cunicultura y Apicultura. E/informe correspondiente a las actividades desarrolladas por las Ings.Agrs. María Elena COSSU y María Laura CUMINI durante sus participaciones en el *3er Congreso Americano de Cunicultura*, que se llevó a cabo en la ciudad de Maringa, estado de Paraná, Brasil, entre los días 21 y 23/08/06. Se aconseja aprobar el informe. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

92) Expte. 140.527/06 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing.Agr. Ricardo César PALOTTA ha completado los requisitos para la obtención del título de *Especialista en Gestión Ambiental en Sistemas Agroalimentarios* (C.S. 6792/01). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

93) Expte. 140.922/06 – Ing.Agr. Martín OESTERHELD, Director de la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”, Sol/ la admisión a la *Especialidad en Desarrollo Rural* del Téc. Univ. en Producción Agropecuaria Roberto Horacio ALVAREZ. Considerando que el Téc. Univ. Roberto Horacio ALVAREZ cursó una carrera de menos de cuatro años, su currículum vitae anexo evidencia antecedentes profesionales en desarrollo rural adecuados para cursar la Especialización en Desarrollo rural, tal como lo prevén las resoluciones C.D. 2386/01 (Artículo 1) y C.S. 6649/97 (Artículo 16). Se aconseja acceder a lo solicitado y elevar la solicitud de admisión al Consejo Superior de la UBA. Fdo.: Todos los consejeros presentes.



Se aprueba

94) Expte. 140.741/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios. Sol/ se designe a la Ing.Agr. Silvia Elisa RATTO para ocupar el cargo de Coordinadora Adjunta para el área Ciencias del Suelo de la Maestría de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

95) Expte. 140.747/06 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing. Agr. Raquel Felisa SASTRE ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Agronegocios y Alimentos (C.S. N° 1766/96). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

96) Expte. 115.731/01 – Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”. Sol/ se apruebe la modificación del programa del Curso de Posgrado de Alta Dirección en Turismo Rural – Modalidad Presencial, a partir del año 2006. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

97) Expte. 133.509/05 – Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”. Sol/ se apruebe la modalidad a distancia del Curso de Posgrado de Alta Dirección en Turismo Rural. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

98) Expte. 140.962/06 – Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”. Sol/se apruebe la propuesta presentada por el Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD, Coordinador Ejecutivo del Programa de Producción Vegetal, del dictado del curso “*Fundamentos de fitopatología*” a cargo de los Dres. Ana María ROMERO y Sergio LENARDON y con la participación de docentes invitados, otorgando cuatro (4) créditos. Asimismo, Sol/ se designen a los Dres. Sergio LENARDON y Guillermo MARCH como docentes libres. Se aconseja aprobar el dictado del mencionado curso, otorgando cuatro (4) créditos y girar las actuaciones a la Comisión de Gestión Académica para considerar la solicitud de designaciones de docentes libres. Fdo.: Todos los consejeros presentes.



Se aprueba

- 99) Expte. 140.805/06 – Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”. Sol/ se apruebe la propuesta presentada por el Dr. José María PARUELO, Coordinador Ejecutivo del Programa de Recursos Naturales, del dictado del curso “*Ecofisiología de especies leñosas: conceptos, metodología y aplicaciones*” a cargo de los Dres. Tomás SCHLICHTER, María Elena FERNÁNDEZ y Javier GYENGE, con la participación de docentes invitados, a dictarse en las instalaciones del INTA EEA Bariloche, otorgando cinco (5) créditos. Asimismo, Sol/ se designen a los Dres. Tomás SCHLICHTER, María Elena FERNÁNDEZ y Javier GYENGE como docentes libres. Se aconseja aprobar el dictado del mencionado curso, otorgando cinco (5) créditos y girar las actuaciones a la Comisión de Gestión Académica para considerar la solicitud de designaciones de docentes libres. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

### **COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA**

**Fecha de reunión: 15 de noviembre de 2006.**

**Presentes: Ings.Agrs. Grigera Naón, Rosatto y Urricariet y Srta. Cortez.**

- 100) Expte. 134.682/05 – Relac. con el concurso de renovación para proveer (1) cargo de profesor regular titular con ded. “SE”, del Área de Extensión y Sociología Rurales (asignaturas: Desarrollo Agrícola y Sociología Agraria – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y Sociología y Extensión Agraria – carrera de Agronomía), del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Considerando que el jurado por unanimidad recomienda la renovación del Lic. Roberto Rodolfo BENENCIA en el cargo concursado. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del jurado.  
- Proponer al Consejo Superior de la UBA la renovación de la designación del Lic. Roberto R. BENENCIA.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
Se adjunta dictamen de jurado.

Se aprueba

- 101) Expte. 138.059/06 – Ing.Agr. Héctor A. SVARTZ, profesor regular adjunto de la cátedra de Jardinería, del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. E/informe bimestral respecto de su actividad docente  
Vinc. 2



según lo solicitado oportunamente. Se aconseja aceptar y solicitar al Ing. Agr. SVARTZ clarifique la situación del Téc. Martín BRUBALLA. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

102) Expte. 140.740/06 – Ings.Agrs. Stella Maris NAVONE, María de las Mercedes ZUBILLAGA y Alicia Susana URRICARIET, Directoras del Curso “*Manejo Sitio-Específico y Sistemas de Información Geográfica*” perteneciente al Bloque Ingeniería Agrícola. Sol/ la incorporación como docente al Ing.Agr. Alejandro MAGGI. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes con la abstención de la Ing.Agr. Urricariet.

Se aprueba

103) Expte. 139.261/06 – Relac. con la solicitud de juicio académico por parte del Ing. C/Vinc. 2 Agr. Adalberto Hugo DI BENEDETTO contra la Ing. Agr. Libertad MASCARINI. Considerando el descargo presentado por la Ing. Agr. MASCARINI y la recomendación de la Secretaría de Asuntos Legales que corre a fs. 137 y que dice: “...tener por contestado el traslado de la denuncia y se fije un plazo de 10 días para que las partes ofrezcan la prueba que consideren pertinente, teniéndose presente la ofrecida por la docente denunciada en oportunidad de su contestación. Vencido dicho plazo, el que se notificará a las partes, elévense las presentes al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires dentro de los 5 días siguientes (art. 6 Resol. (CSP) 217/85).”. Se aconseja solicitar al Ing.Agr. Adalberto Hugo DI BENEDETTO atienda la recomendación de la Secretaria de Asuntos Legales ofreciendo las pruebas correspondientes. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

104) Expte. 136.052/06 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero ded. “E”, de la cátedra de Botánica Agrícola del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Considerando que el jurado por unanimidad propone el siguiente orden de mérito: 1º) Ing.Agr. Silvana GAMBINO y 2º) Prof. Liliana T. FABBRI. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del jurado.  
- Designar a la Ing.Agr. Silvana GAMBINO en el citado cargo. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

105) Expte. 131.945/05 – Dra. Alicia FERNÁNDEZ CIRELLI. Adjunta copia de la nota del 13 de febrero de 2006 referida al Expte. 131.945/05 Vinc. 7 (descargo de la Dra. FERNÁNDEZ CIRELLI a la recusación Vinc. 9)



presentada por el Ing.Agr. Héctor SALGADO con referencia al concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con ded. "SE" de la asignatura Riego y Drenaje) la cual fue extraviada. Se aconseja no aceptar la renuncia de la Dra. FERNÁNDEZ CIRELLI atendiendo a sus antecedentes y considerando que las causales expuestas por el Ing. Agr. Héctor SALGADO no se encuentran inscriptas en el artículo 22 de la resolución C.S. 1922/03. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

### **COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN**

**Fecha de reunión: 16 de noviembre de 2006.**

**Presentes: Ings.Agrs. Santanatoglia, Mareggiani y Sorlino.**

106) Expte. 138.994/06 – Relac. con la contratación directa para el equipamiento y explotación del Bar Comedor de la FAUBA se rechazó mediante resolución (D) N° 3530/06 el recurso de reconsideración presentado por el Sr. Rubén L. CARRANZA y se eleva al Consejo Directivo en lo que concierne al recurso jerárquico subsidiario. Se aconseja: 1) rechazar el recurso jerárquico por las mismas razones que el recurso de reconsideración (fs. 9 a 11). 2) Rechazar la ampliación de los fundamentos del recurso jerárquico por extemporáneo. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba